

Alsasua baraja construir viviendas de VPO en régimen de alquiler

El Ayuntamiento realizará una obra para solucionar la concentración de agua en el patio de Zelandi

El pleno da su visto bueno al presupuesto municipal con 7,9 millones de euros

NATXO GUTIÉRREZ
Pamplona

El Ayuntamiento de Alsasua baraja la posibilidad de construir viviendas de VPO en régimen de alquiler en una parcela del sector 3 de Otadia. El proyecto fue objeto de comentario en las conversaciones mantenidas con el departamento foral de Vivienda.

Sea como fuere antes de emprender cualquier promoción, el consistorio llevará a cabo un estudio sobre las necesidades de alojamiento y la existencia de viviendas vacías existente en el municipio. Se trata de un requisito incluido en un convenio de colaboración que pretende suscribir con el Gobierno foral para adherirse al programa de Bolsa de Alquiler. Según sus previsiones, "el Ayuntamiento, en colaboración con Nasuvinsa, cuantificará la demanda de vivienda en arrendamiento existente en su término municipal, y canalizará la misma hacia su efectiva inscripción en el censo de solicitantes de vivienda protegida, con el fin de poder tener información lo más precisa posible sobre las necesidades de vivienda de los vecinos



En una imagen de archivo, acceso al colegio público Zelandi, de Alsasua.

ARCHIVO (N.G.)

de Alsasua. A tal fin, en próximas fechas se repartirá en los domicilios del municipio un modelo de encuesta, el cual se adjunta al presente documento, a través del cual poder conocer la demanda actual de vivienda en arrendamiento por franjas de edad, sexo, etc".

Por otro lado, el consistorio adquirió ayer el compromiso de acometer una solución para canalizar el agua concentrada en época de lluvia en el patio del colegio público Zelandi. Se trata de una actuación, susceptible de subvención. El acuerdo adoptado por unanimidad era un criterio

requerido por el Gobierno foral para contribuir en la financiación con la aportación de 236.000 euros. Como explicó el alcalde, Javier Ollo (Geroa Bai), no hay una canalización de aguas pluviales. Tal circunstancia da lugar a la formación de balsas de agua.

La propuesta sometida al pleno de ayer por la tarde comprometió al Ayuntamiento a aprobar un plan de financiación y a acometer las obras.

El acuerdo se produjo después del visto bueno adoptado a los presupuestos municipales, que totalizarán 7.994.506,81 euros para el propio funcionamiento

del Ayuntamiento y de los órganos autónomos de la Residencia Aita Barandiaran y la Escuela Municipal de Música y Danza.

Nueva concejala

El pleno de ayer por la tarde fue informado, por otra parte, de la solicitud de acta de concejal a favor de Santi Luceño para ocupar la vacante del edil de Geroa Bai, Julen Díaz de Oyarbide. Luceño, con experiencia en la corporación municipal, concurrió en las últimas elecciones municipales en el número decimotercero de la lista de la coalición nacionalista.

INGRESOS

- 1 ICIO. 100.000 euros.
- 2 Impuestos directos (contribución, impuesto de circulación, etc) . 2.112.150 €.
- 3 Tasas, precios públicos, multas y otros conceptos. uestos directos (contribución, impuestos sobre circulación, etc) . 815.768,20 €.
- 4 Transferencias corrientes. 2.790.120,63 €.
- 5 Subvención para contratación de 8 personas desempleadas. 39.000 €. Servicio Navarro de Empleo.
- 6 Lote forestal. 150.000 €.
- 7 Ayuda para reforma del patio del CP Zelandi. Los Presupuestos Generales de Navarra contemplan una partida de 236.000 euros.

GASTOS

- 1 Personal. 2.773.219,17€. Representa un 43,95%.
- 2 Aportación a la Mancomunidad de Sakana. La misma que en 2020.
- 3 Aportación a la Mancomunidad de Servicios Sociales. Pasa de 327.867,44€ a 387.657,54€.
- 4 Aportación a la Residencia Aita Barandiaran. Pasa de 136.561,14 a 260.394,86 €. La aportación del Gobierno de Navarra se contempla en 487.000,28 € y las tasas por residentes en 565.000 €.
- 5 Aportación a la Escuela de Música y Danza. Aumenta en el 1,3%.
- 6 Campaña de bonos de consumo y convocatoria de ayudas a hostelería y hospedaje. Sendas partidas de 17.000 €.
- 7 Ayuda municipal para envoltentes en edificios. 25.000 €.